

UNIVERSIDADES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 18 de diciembre de 2007, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas (BOJA núm. 6, de 9.1.2008).

Advertido error en el texto de la Resolución de 18 de diciembre de 2007, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, publicada en el «Bole-

tín Oficial de la Junta de Andalucía» número 6, de fecha 9 de enero de 2008, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En el Anexo I. Ejercicios y Valoración. Segundo ejercicio. Donde dice: En este ejercicio se calificará de cero a cinco puntos cada uno de los temas. Para superarlo será necesario obtener un mínimo de cinco puntos en cada tema, y no haber obtenido cero en ninguno de ellos; debe decir: En este ejercicio se calificará de cero a diez puntos cada uno de los temas. Para superarlo será necesario obtener un mínimo de cinco puntos en cada tema.

Jaén, 21 de febrero de 2008